



GACETA ECOLÓGICA

ASEA



LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PUBLICACIÓN N ° ASEA/20/2024

Ciudad de México a 16 de mayo de 2024

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Artículo 37 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y al Artículo 4 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se publican los siguientes listados:

ÍNDICE

- 1. Proyectos ingresados
- 2. Fe de erratas
- 3. Consultas Públicas
- 4. Resultados de consultas públicas
- 5. Convocatoria de reunión pública de información
- 6. Avisos a los Regulados
- 7. Comunicados
- 8. Pago de derechos





1. Proyectos Ingresados en la ASEA del día 09 al 15 de mayo de 2024.

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
01	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	02BC2024G0012	COMPAÑÍA DE GAS DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS L.P. TIJUANA, B.C.	IP	09/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO II, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANA 008, COLONIA CASTILLO, ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; EL CUAL SE ENCUENTRA OPERANDO DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2003, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 20,000 M². DE LOS CUALES SE OCUPAN 1,300 M² PARA LA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN. LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL ES DE 10,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILINDRICO HORIZONTAL DE 5,000 LITROS CADA UNO, Y CUENTA CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.</p>							
02	NUEVO LEÓN	APODACA, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GENERAL ZUAZUA, MARÍN, PESQUERÍA, SALINAS VICTORIA Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	19NL2024G0012	COMPAÑÍA MEXICANA DE GAS, S.A.P.I. DE C.V.	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL REGIONAL PARA UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE COMPAÑÍA MEXICANA DE GAS S.A.P.I. DE C.V. EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ZUAZUA, SALINAS VICTORIA, PESQUERÍA, EL CARMEN, MARÍN Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	MIA-R/ER	09/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL A LOS USUARIOS DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ZUAZUA, SALINAS VICTORIA, PESQUERÍA, EL CARMEN, MARÍN Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA 74 POLÍGONOS: 32 DE TIPO HABITACIONAL, 41 DE TIPO INDUSTRIAL Y 1 DESARROLLO DE TIPO COMERCIAL. EL PROYECTO REQUERIRÁ DE TUBERÍA DE DIFERENTES DIÁMETROS DE POLIETILENO, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y TUBERÍA DE ACERO. EL PROYECTO REQUERIRÁ DE 60 MESES PARA LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN; Y DE 30 AÑOS PARA LA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.</p>							
03	JALISCO	ZAPOPAN	14JA2024X0038	ESTACIÓN DE GAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO "ESTACIÓN GAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.", EL CUAL CORRESPONDE A LA PREPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO	IP	09/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO "ESTACIÓN GAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.", LA CUAL TENDRÁ A LA VENTA LOS COMBUSTIBLES: GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL, EN UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA ACUEDUCTO NÚMERO 6050, ÁREA COMÚN NÚMERO 22, COLONIA LOMAS DEL BOSQUE, C.P. 45118, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, ESTADO DE JALISCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 660.92 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 140,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES, UN TANQUE BIPARTIDO DE CAPACIDAD DE 100,000 LITROS, DIVIDIDOS EN 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA GASOLINA MAGNA Y 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 40,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA DIÉSEL; CONTARÁ CON DOS DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO, CON 6 MANGUERAS PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL. CONTARÁ CON 12 MANGUERAS EN TOTAL.</p>							
04	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	04CA2024X0006	GASOLINERA ROMA, S.A. DE C.V.	GASOLINERA ROMA, S.A. DE C.V.	MIA-P	09/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN TORNO A LAS COORDENADAS UTM 739358.79, 2143217.91, DATUM WGS84, ZONA 15, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4,912.44 M². LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 360,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN CUATRO TANQUES: DOS CON CAPACIDAD DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 80,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL; CONTARÁ CON CINCO DISPENSARIOS, CON DOS POSICIONES DE CARGA CADA UNO, DE LOS CUALES CUATRO DE ELLOS SUMINISTRARÁN GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL (6 PISTOLAS POR DISPENSARIO) Y UN DISPENSARIO MÁS DE ALTO FLUJO PARA SUMINISTRAR DIÉSEL (2 PISTOLAS).</p>							
05	GUERRERO	TLAPA DE COMONFORT	12GE2024X0013	SINERGIA GLOBAL COMONFORT, S. DE R.L. DE C.V.	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO SINERGIA GLOBAL COMONFORT, S. DE R.L. DE C.V.	IP	09/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DENOMINADA SINERGIA GLOBAL COMONFORT, S. DE R.L. DE C.V. PARA EL EXPENDIO AL PÚBLICO EN GENERAL DE GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL, EN UN PREDIO UBICADO EN HEROICO COLEGIO MILITAR NÚMERO 368, COLONIA 5 DE MAYO, C.P. 41304, MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, ESTADO DE GUERRERO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 900.68 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES, UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS DE CAPACIDAD, DISTRIBUIDOS EN 50,000 LITROS DE DIÉSEL Y 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA; CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO, DOS CON CUATRO MANGUERAS PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM Y UNO CON CUATRO MANGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA Y DIÉSEL, PARA UN TOTAL DE 12 MANGUERAS EN TOTAL.</p>							
06	OAXACA	LOMA BONITA	20OA2024X0044	SERVICIO MACOR, S.A. DE C.V.	MODIFICACIÓN POR INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN NUEVO DISPENSARIO MAGNA/PREMIUM DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERA NO. 01020 "SERVICIO MACOR S.A. DE C.V."	IP	10/05/2024





NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODIFICACIÓN POR INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN NUEVO DISPENSARIO MAGNA/PREMIUM DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERA NO. 01020, QUE BRINDA EL EXPENDIO DE PETROLÍFERAS, EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA CIUDAD ALEMÁN-SAYULA S/N COLONIA OAXAQUEÑOS ILUSTRES, C.P. 68400, MUNICIPIO DE LOMA BONITA, ESTADO DE OAXACA, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 13,174 M²; DONDE, LA GASOLINERA OCUPA 7,527 M² DEL TOTAL; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 240,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES, UN TANQUE DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA, UNO DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR DIÉSEL; EL PROYECTO ACTUAL CUENTA CON CUATRO DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO, DOS CON 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM Y DOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CON DOS MANGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL. CUENTA CON 12 MANGUERAS EN TOTAL. LA MODIFICACIÓN QUE SE PRETENDE REALIZAR ES LA SIGUIENTE: CINCO DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO, TRES CON 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM Y DOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CON DOS MANGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL. SE PRETENDE TENER 16 MANGUERAS EN TOTAL.</p>							
07	MICHOACÁN	ZIRACUARETIRO	16MI2024X0019	CONRADO VILLANUEVA ALVARADO	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERA PROPIEDAD DEL C. CONRADO VILLANUEVA ALVARADO, A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	IP	13/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA PÁTZCUARO - URUAPAN KM 51+060, CP 61702, ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO DE 4,954.92 M². LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 130,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN 2 TANQUES, UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS DE CAPACIDAD TOTAL, PARA ALMACENAR 60,000 LITROS DE DIÉSEL Y 40,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA; Y UN TANQUE DE 30,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM. CONTARÁ EN TOTAL CON 3 DISPENSARIOS, DE LOS CUALES, UN DISPENSARIO CONTARÁ CON 6 MANGUERAS: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA, DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM Y DOS MANGUERAS PARA DIÉSEL; UN DISPENSARIO CONTARÁ CON 4 MANGUERAS: 2 MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA Y DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM Y, UN DISPENSARIO CONTARÁ CON 2 MANGUERAS PARA DIÉSEL. CONTARÁ CON UN TOTAL DE 6 POSICIONES DE CARGA.</p>							
08	GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	12GE2024X0014	ESTACIÓN DE SERVICIO JACSA, S.A. DE C.V.	"ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA NO ESQUINA"	IP	13/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DESTINADO A LA VENTA DE COMBUSTIBLES Y SUBPRODUCTOS (ACEITES LUBRICANTES, REFRIGERANTE-ANTICONGELANTE, ADITIVOS, ETC.) AL PÚBLICO EN GENERAL, EN UN PREDIO UBICADO EN LATERAL DEL BOULEVARD VICENTE GUERRERO NÚMERO 97, LOTES 5 Y 6, MANZANA I, COLONIA LOMAS DE XOCOMULCO, CHILPANCINGO, C.P. 39038, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,750.00 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES, UN TANQUE DE 60,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA REGULAR, UNO DE 60,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE CON UNA CAPACIDAD DE 60,000 LITROS PARA ALMACENAR DIÉSEL; CONTARÁ CON CINCO DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO, CUATRO CON SEIS MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA REGULAR, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL Y UNO CON DOS MANGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL, PARA UN TOTAL DE 26 MANGUERAS.</p>							
09	CHIAPAS	TAPACHULA	07CH2024X0015	ESTACIÓN DE SERVICIO LA TURQUESA, S.A. DE C.V.	"ESTACIÓN DE SERVICIO LA TURQUESA, S.A. DE C.V."	IP	13/05/2024
<p>EL PROYECTO CONTEMPLA PROCESOS Y ACTIVIDADES, TALES COMO RECEPCIÓN, DESCARGA EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES, Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLES, ASÍ COMO VENTA DE ADITIVOS, EN UN PREDIO UBICADO EN 14A AVENIDA NORTE ESQUINA 11A PONIENTE S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 30700, MUNICIPIO DE TAPACHULA, ESTADO DE CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,451.94 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES, UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 60,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE BIPARTIDO CON UNA CAPACIDAD DE 100,000 LITROS DE CAPACIDAD, DISTRIBUIDOS EN 50,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 50,000 LITROS DE DIÉSEL; CONTARÁ CON SEIS DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO, CINCO CON CUATRO MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM Y UNO CON CUATRO MANGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL. CONTARÁ CON 24 MANGUERAS EN TOTAL.</p>							
10	NUEVO LEÓN	GENERAL ESCOBEDO	19NL2024X0013	GENSA AUTO SERVICIO EXPRESS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS "GENSA AUTO SERVICIO EXPRESS S.A. DE C.V. (SAN PATRICIO)"	IP	13/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA MONTERREY-COLOMBIA (AVENIDA. GENERAL MARIANO ESCOBEDO) NÚMERO 500, COLONIA SALVATERRA, MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, ESTADO DE NUEVO LEÓN, CP 66058. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO DE 1,483.07 M². LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN 2 TANQUES, UN TANQUE BIPARTIDO DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD TOTAL, PARA ALMACENAR 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 40,000 LITROS DE DIÉSEL Y, UN TANQUE DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA. CONTARÁ EN TOTAL CON 3 DISPENSARIOS, DE LOS CUALES, 2 DISPENSARIOS CONTARÁN CON 6 MANGUERAS: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA, DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM Y DOS MANGUERAS PARA DIÉSEL Y; UN DISPENSARIO CONTARÁ CON 4 MANGUERAS: 2 MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA Y DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM. CONTARÁ CON UN TOTAL DE 6 POSICIONES DE CARGA.</p>							
11	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	01AG2024X0011	GRUPO CHALURR, S.A.P.I. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO, "GRUPO CHALURR S.A.P.I. DE C.V."	IP	13/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "GRUPO CHALURR S.A.P.I. DE C.V.", CONSISTENTE EN EL ALMACENAMIENTO Y VENTA DE GASOLINAS PREMIUM, MAGNA, BAJO LA IMAGEN Y MARCA DE PEMEX, EN UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA SOLIDARIDAD, NÚM.901, COLONIA CONSTITUCIÓN FRACC., C.P. 20126, MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1526.07 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 100,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE BIPARTIDO EN DONDE UNO DE SUS COMPARTIMENTOS ALMACENARÁ 60,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA Y EL OTRO 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM; CONTARÁ CON DOS DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA, CON 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y PREMIUM. CONTARÁ CON 8 MANGUERAS EN TOTAL.</p>							





NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
12	TAMAULIPAS	REYNOSA	28TM2024X0023	PETROMAX, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO "ELÍAS PIÑA"	IP	13/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DE SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE ELÍAS PIÑA NÚMERO 170, COLONIA LOS SAUCES, MUNICIPIO DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, C.P. 88653; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,723.16 M². LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA 87 OCTANOS, UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA 92 OCTANOS Y UN TANQUE DE 40,000 LITROS PARA DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS TRIPLES DE 6 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA 87 OCTANOS, GASOLINA 92 OCTANOS Y DIÉSEL.</p>							
13	CHIAPAS	TAPACHULA	07CH2024X0014	SÚPER SERVICIO MACAL, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO "SÚPER SERVICIO MACAL, S.A. DE C.V."	IP	13/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO UBICADO EN 8ª AVENIDA NORTE NÚMERO 108, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TAPACHULA, ESTADO DE CHIAPAS. C.P. 30700; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,536.20 M², DE LOS CUALES OCUPARÁ EL TOTAL LA ESTACIÓN DE SERVICIO, QUE SE ENCUENTRA OPERANDO DESDE EL 12 DE JUNIO DE 1979. LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 320,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN CUATRO TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UNO DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UNO DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA DIÉSEL; CUENTA CON 9 DISPENSARIOS EN TOTAL: 8 PARA SUMINISTRAR GASOLINAS (MAGNA Y PREMIUM) Y DIÉSEL Y UN DISPENSARIO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y DIÉSEL.</p>							
14	VERACRUZ	COATZACOALCOS, COSOLEACAQUE Y CHINAMECA	30VE2024G0040	TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA, S. DE R.L. DE C.V.	GASODUCTO COSOLEACAQUE	MIA-R/ER	13/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN GASODUCTO PARA TRANSPORTE DE GAS NATURAL, CON UNA LONGITUD DE 11.845 KM. CON UN DIÁMETRO NOMINAL DE 36", TIPO API 5L, CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE TRANSPORTE DE 600 MMPCSD A UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 1,025 PSIG, CON UBICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE COATZACOALCOS, COSOLEACAQUE Y CHINAMECA, ESTADO DE VERACRUZ. EL PROYECTO TENDRÁ UNA VIDA ÚTIL DE 30 AÑOS.</p>							
15	COAHUILA DE ZARAGOZA	MELCHOR MÚZQUIZ	05CO2024X0012	GASOLINERA VILLARREAL, S.A. DE C.V.	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA "AMPLIACIÓN DE PROYECTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO, "GASOLINERA VILLARREAL, S. A. DE C. V."	MIA-P	14/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE GUSTAVO ELIZONDO NO. 514, ENTRE CALLE PATRICIO H. RUIZ Y NIÑOS HÉROES, COLONIA BARRIO ALTO, C. P. 26340, MELCHOR MÚZQUIZ, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,950 M²; Y SE PRETENDE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN A 3,083 M². LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES: UN TANQUE BIPARTIDO CON CAPACIDAD DE 140,000 LITROS PARA ALMACENAR 80,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA Y 60,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 80,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL; ACTUALMENTE CUENTA CON 3 DISPENSARIOS, 2 DE ELLOS PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA Y PREMIUM, Y 1 PARA SUMINISTRO DE DIÉSEL; CON LAS AMPLIACIONES SOLICITADAS, LA ZONA DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIGEROS SE COMPODRÁ DE 5 DISPENSARIOS, 4 DE ELLOS PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA Y PREMIUM, Y 1 PARA SUMINISTRO DE DIÉSEL, DANDO UN TOTAL DE 10 POSICIONES DE CARGA CON UN TOTAL DE 5 DISPENSARIOS Y UN TOTAL DE 18 MANGUERAS.</p>							
16	ESTADO DE MÉXICO	IXTAPALUCA	15EM2024X0058	ORIGAS, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA CON LOCAL COMERCIAL	IP	14/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA RÍO SAN FRANCISCO NO.521, EJIDO DE IXTAPALUCA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO DE 950.72 M². LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 140,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE BIPARTIDO DE 140,000 LITROS DE CAPACIDAD, PARA ALMACENAR 60,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 80,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA. CONTARÁ EN TOTAL CON 4 DISPENSARIOS, DE LOS CUALES, 2 DISPENSARIOS CONTARÁN CON 4 MANGUERAS: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA Y DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM; MIENTRAS QUE LOS OTROS 2 DISPENSARIOS CONTARÁN CON 2 MANGUERAS CADA UNO: 1 MANGUERA PARA GASOLINA MAGNA Y UNA MANGUERA PARA GASOLINA PREMIUM. CONTARÁ CON UN TOTAL DE 6 POSICIONES DE CARGA.</p>							
17	HIDALGO	TIZAYUCA	13HI2024X0013	SERVICIO CÚPULA, S.A. DE C.V.	SERVICIO CÚPULA, S.A. DE C.V. (TIZAYUCA I)	IP	14/05/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA EN OPERACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y EXPENDIO DE DIÉSEL Y GASOLINAS, EN UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NORTE NÚMERO 111, CUZTITLA. C.P. 43800, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,152.60 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 260,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES, UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA DIÉSEL; CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO, DOS CON CUATRO MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM Y UNO CON CUATRO MANGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA Y DIÉSEL, PARA UN TOTAL DE 12 MANGUERAS.</p>							
18	ZACATECAS	JUAN ALDAMA	32ZA2024G0007	COMBUSTIBLES Y GASES DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN EXPENDIO AL PÚBLICO MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO "JUAN ALDAMA II- COMBUGAS" PERTENECIENTE A LA EMPRESA COMBUSTIBLES Y GASES DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	IP	15/05/2024





NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO II, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 96, COLONIA CENTRO, C.P. 98303, MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA, ESTADO DE ZACATECAS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 600 M²; DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 10,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN 2 TANQUES DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL CON UNA TOMA DE SUMINISTRO							
19	NUEVO LEÓN	LINARES	19NL2024X0014	EDUARDO DE LA GARZA S. DE R.L DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO EDUARDO DE LA GARZA S. DE R.L. DE C.V.	IP	15/05/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 300 NORTE, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE LINARES, ESTADO DE NUEVO LEÓN, C.P. 67700; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,396.58 M², DE LOS CUALES OCUPARÁ EL TOTAL LA ESTACIÓN DE SERVICIO, QUE SE ENCUENTRA OPERANDO DESDE EL 18 DE ENERO DE 1994; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 400,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN SEIS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UNO DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, TRES DE 60,000 LITROS CADA UNO PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA DIÉSEL; CUENTA CON 9 DISPENSARIOS EN TOTAL: 8 PARA SUMINISTRAR GASOLINAS (MAGNA Y PREMIUM) Y 1 DISPENSARIO PARA SUMINISTRAR DIÉSEL.							
20	MICHOACÁN DE OCAMPO	MORELIA	16MI2024X0020	ESTACIÓN DE SERVICIO LA MINTZITA S.A. DE C.V.	TERMINO DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO, "ESTACIÓN DE SERVICIO LA MINTZITA S.A. DE C.V."	IP	15/05/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE SAN ISIDRO NÚMERO 108, COLONIA CONGRESO HISPANOAMERICANO, MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, C.P. 58337; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,828 M². LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE BIPARTIDO DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD: 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y 40,000 LITROS PARA DIÉSEL. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS TRIPLES DE 6 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL.							
21	PUEBLA	ACAJETE	21PU2024G0026	GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A TRAVÉS DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO DE CARBURACIÓN UBICADO EN KM 10 + 350 CARRETERA FEDERAL A AMOZOC, MUNICIPIO DE ACAJETE, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 75110.	IP	15/05/2024
EL PROYECTO ES UN EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A TRAVÉS DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO PARA CARBURACIÓN CONSTRUIDO PARA SUMINISTRAR A RECIPIENTES INSTALADOS PERMANENTEMENTE EN VEHÍCULOS DE COMBUSTIÓN INTERNA QUE USAN GAS, L.P. PARA SU PROPULSIÓN Y QUE ADEMÁS CUMPLAN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SESH-2010 "EQUIPOS DE CARBURACIÓN DE GAS, L.P. EN MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO", EN UN PREDIO UBICADO EN KM 10 + 350 CARRETERA FEDERAL A AMOZOC, C.P. 75110, MUNICIPIO DE ACAJETE, ESTADO DE PUEBLA; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 975.50 M². DENTRO DE LAS INSTALACIONES SE CONTARÁ CON UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL FABRICADO ESPECIALMENTE PARA GAS L.P. DE ACUERDO CON LA NORMA NOM-021/1-SCFI-1993 DE 5,000 LITROS AL 100% AGUA, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							
22	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	08CI2024X0012	GASOLINERA BOQUILLA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA BOQUILLA, S.A. DE C.V.	IP	15/05/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE GASOLINAS Y DE DIÉSEL, EN UN PREDIO UBICADO AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA NÚMERO 2110, COLONIA SILVINO RODRÍGUEZ, C.P. 31200, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,034.0 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES, UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA REGULAR Y UN TANQUE BIPARTIDO DE 80,000 LITROS DE ALMACENAMIENTO DE 40,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR DIÉSEL Y 40,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM; CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO, DOS CON CUATRO MANGUERAS CADA UNO, PARA SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA Y PREMIUM Y UNO DE SEIS MANGUERAS PARA SUMINISTRAR GASOLINA REGULAR, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL, PARA UN TOTAL DE 14 MANGUERAS.							
23	OAXACA	SAN PEDRO POCHUTLA	20OA2024X0045	SERVI BENZIN, S.A. DE C.V.	SERVI BENZIN S.A. DE C.V.	MIA-P	15/05/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DONDE SE MANEJARÁ HIDROCARBUROS COMO GASOLINAS Y DIÉSEL, CON UNA CANTIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE 180,000 LITROS EN DOS TANQUES; UNO CON UNA CAPACIDAD DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA REGULAR, EL SEGUNDO TANQUE BIPARTIDO, DONDE 50,000 LITROS SERÁN PARA GASOLINA DE 91 OCTANOS Y LA OTRA SECCIÓN CONTENDRÁ 50,000 LITROS PARA DIÉSEL. LA ESTACIÓN DE SERVICIO SE LOCALIZARÁ EN CARRETERA FEDERAL 200 KM 213+000, CALLE EL POLVORÍN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, ESTADO DE OAXACA, C.P. 70902; PARA EL EXPENDIO DE PETROLÍFEROS SE CONTARÁ CON ÁREA DE TANQUES, DESCARGA, DISPENSARIOS, ALMACÉN, RESIDUOS PELIGROSOS, OFICINAS, ÁREAS VERDES, ESTACIONAMIENTO, TIENDA DE CONVENIENCIA, SANITARIOS, BODEGA, CUARTO ELÉCTRICO, CUARTO DE MÁQUINAS, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO SE CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE DE 3,550 M²							

2. Fe de erratas
3. Consultas Públicas
4. Resultados de consultas públicas





5. Convocatoria de reunión pública de información

6. Avisos a los Regulados

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

7. Comunicados

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (ASEA-00-015-A, ASEA-00-015-B, ASEA-00-015-C Y ASEA-00-024), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA AGENCIA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO HACIENDO REFERENCIA LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO, SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA AGENCIA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

8. Pago de derechos

HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

- I. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
\$16,566.82	\$16,567

- II. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.





MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). \$44,551.21	a). \$44,551
b). \$89,104.51	b). \$89,105
c). \$133,657.82	c). \$133,658

III. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). \$58,301.73	a). \$58,302
b). \$116,601.35	b). \$116,601
c). \$174,900.95	c). \$174,901

VI. POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
\$11,937.60	\$11,938

VIII. POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
\$ 5,475.63	\$ 5,476

TABLA DE CRITERIOS AMBIENTALES PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿SE TRATA DE OBRAS O ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN?	NO	1
		SÍ	3
2	¿PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, EN SELVAS O ZONAS ÁRIDAS?	NO	1
		SÍ	3
3	¿EL PROYECTO IMPLICA EL USO O MANEJO DE AL MENOS UNA SUSTANCIA CONSIDERADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ALTAMENTE RIESGOSAS?	NO	1
		SÍ	3





TABLA DE CUOTAS A PAGAR PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA B			
No.	CLASIFICACIÓN	GRADO	CUOTA A PAGAR
1	3	MÍNIMO	A
2	DE 5 A 7	MEDIO	B
3	9	ALTO	C

